

SU HOROSCOPO

SI SU HIJO NACE HOY... — Será una persona hábil que puede resolver problemas muy fácilmente y debe de recibir la educación adecuada. Sin embargo, no debe buscar problemas solo para probar su habilidad para resolverlos.



SAGITARIO
(Noviembre 22 a Diciembre 21)
Cerciórese primero de conocer los detalles antes de poner en operación ese proyecto que tiene en la mente. Estudie las responsabilidades.



CAPRICORNIO
Buen día para hablar con sus asociados sobre alguna aventura mútua puesto que todos están bajo una gran tensión. Sea astuto.



ACUARIO
(Enero 20 a Febrero 18)
Haga ese trabajo que espera su atención y logre los beneficios derivados del mismo. No se ocupe de actividades que lo pongan nervioso.



PISCIS
(Febrero 19 a Marzo 20)
No es buen día para actividades de recreo puesto que usted tiene mucho trabajo por hacer. Demuestre gentileza hacia los demás.



ARIES
(Mayo 21 a Junio 20)
Arregle los asuntos del hogar para que exista más armonía en ese lugar importante de su exis-

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "EQUIPOS FORESTALES EFOLCOL, COMPAÑIA LIMITADA".

1.— La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 16 de noviembre de 1976, por Escritura Pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución número 2147 de 10 de diciembre de 1976.

2.— Los socios que conforman la compañía son los señores: Juan Manuel Durini Palacios, Ingeniero Manuel Francisco Durini Terán y César Francisco Peña Durini. Todos son casados, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.— La compañía se denominará "Equipos Forestales, Efolcol, Compañía Limitada".

4.— Objeto social: la compañía se dedicará al ejercicio del comercio en agencias, representaciones, importación, venta y distribución de equipos forestales en general, tractores, partes, piezas y repues-

tos, sierras, aserraderos, maquinarias para la industria de la madera en general y la comercialización de productos forestales y de madera.

5.— La compañía tendrá un plazo de duración de veinticinco (25) años.

6.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.

7.— Capital social: es de Ciento Cincuenta Mil Sucesos (\$ 105.000,00), dividido en ciento cinco participaciones de Un Mil Sucesos (\$ 1.000,00) de valor cada una.

8.— Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y se paga en numerario el cincuenta por ciento, o sea, la suma de Cincuenta y Dos Mil Quinientos (\$ 52.500,00); y, el saldo, se pagará en el plazo de un año.

9.— Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes. Quito, a 10 de diciembre de 1976.— (f.) Germán Carrión, Secretario General.

Apelación al buen sentido

TELEMACO CORTES B.
(A propósito de la cuestión límites Esmeraldas-Pichincha)
Decíamos en nuestro artículo anterior, que éramos incapaces de comprender qué propósito que no sea un despropósito persiguen esos cuantos interioranos, no todos, asentados a lo largo de la zona que nos disputan. Y ahora tenemos que añadir que para agravar esta situación, hay instituciones que con mucha falta de madurez cívica le hacen el juego a esos malos ecuatorianos. En efecto, se comenta que funcionarios

de las Sucursales del Banco de Fomento, tanto en Quindí como en Santo Domingo, se dan mañas para presionar a los que viven por esos lares y acuden alguna vez a ellas en procura de un préstamo, para darles a entender que sus solicitudes serán favorablemente atendidas, si aceptan inscribir sus fincas donde el Registrador de la Propiedad del Cantón Santo Domingo. Se imaginan esos funcionarios, que la inscripción de sus propiedades en dicha Registraduría, es una buena manera de probar que las tierras en mención, perte-